



XXII CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS Discurso del **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** En la inauguración del XXII Congreso Nacional de Magistrados Guadalajara, Jalisco, 25 de agosto de 2013.

**SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO,
MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.**

**MAESTRO ARISTÓTELES NÚÑEZ SÁNCHEZ,
JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA,
Y REPRESENTANTE EN ESTE ACTO DEL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DOCTOR
LUIS VIDEGARAY CASO.**

**DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE JALISCO.**

**SEÑOR MAGISTRADO LUIS CARLOS VEGA PÁMANES,
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

**DOCTOR ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍNGUEZ BELLOC,
COORDINADOR GENERAL DE ESTE CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS.**

**MAGISTRADO RAFAEL ANZURES URIBE,
PRESIDENTE DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL.**

**MAGISTRADA MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ,
PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL.**

**COMPAÑEROS MAGISTRADOS DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.**

**DISTINGUIDOS ASISTENTES A ESTE
VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS.**

APRECIABLES MIEMBROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes tengan todos.

Por tercera ocasión consecutiva, tengo oportunidad de participar, como Presidente de nuestra Institución, en la inauguración del congreso nacional que celebramos cada año, para conmemorar la creación del Tribunal Fiscal de la Federación.

En esta ocasión, gracias al apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco, nos reunimos en un recinto que es emblema de la arquitectura y el muralismo mexicanos, el Hospicio Cabañas de Guadalajara.

Para todo mexicano de nuestro tiempo, el Hospicio Cabañas –que es, además, patrimonio cultural de la humanidad–, rememora una de las raíces más profundas de nuestras instituciones republicanas.

Rodeados de murales, de simbolismos y de arquitectura sin igual, y ante las distinguidas personalidades que conforman nuestro presídium, evocamos a quienes, en los momentos más representativos de nuestra historia, han honrado el espíritu de orden y de progreso que nos caracteriza como nación.

**Señor Gobernador del Estado Libre y Soberano de Jalisco,
Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz:**

Es una distinción para nosotros que sea usted el anfitrión de este evento, de tanta trascendencia para la justicia contencioso–administrativa federal.

Ante usted –hombre de Derecho y de Estado, por vocación y por convicción, y en su calidad de representante de la sociedad jalisciense–, el Tribunal refrenda su compromiso de participar, con su labor, en lograr un México en paz.

Muchas gracias por su apoyo en la realización de este congreso, señor Gobernador.

**Señor Maestro Aristóteles Núñez Sánchez,
Jefe del Servicio de Administración Tributaria.**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, siempre está dispuesto, a trabajar conjuntamente, con todas las instituciones responsables de aplicar la ley, para que la sociedad mexicana sea cada vez más pacífica y ordenada.

La década de los años treinta, fue una época de grandes definiciones para nuestro país, que se caracterizó por una intensa actividad constitucional y legislativa, que creó –entre otros avances– el Tribunal Fiscal de la Federación.

Aunque tenemos diferentes funciones, las distintas instituciones pertenecemos a una misma nación y, en última instancia, perseguimos una misma finalidad: encausar nuestras competencias, para mover y transformar a México.

Para el Tribunal es un honor contar con su presencia en este acto, Maestro Núñez Sánchez.

Ruego a usted, sea el amable conducto para hacer llegar un saludo al Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, a quien usted representa en este acto.

**Señor Doctor Arturo Zamora Jiménez,
Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco:**

Las relaciones recíprocas entre los distintos órganos de impartición de justicia, y de éstos con el resto de los poderes, en los tres órdenes de gobierno, son indispensables para la buena marcha de nuestra Nación.

Sabemos que usted es un hombre convencido de trabajar por el Estado de Derecho, además de ser un amplio conocedor de la ciencia jurídica. Por ello, su presencia para inaugurar nuestros trabajos, no sólo es valiosa, sino imprescindible.

Sea usted bienvenido, Señor Secretario.

**Señor Diputado Edgar Enrique Velázquez González,
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco:**

En este Tribunal, estamos convencidos de que la función jurisdiccional, exige un trabajo coordinado en los diversos ámbitos del Derecho.

Los magistrados que nos encontramos aquí reunidos, hemos hablado muchas veces de la necesidad de trabajar conjuntamente con los poderes de la Unión, y de los estados, para diseñar leyes que fortalezcan el acceso a la justicia contencioso-administrativa en México.

Este Tribunal se complace con su presencia. Muchas gracias por estar aquí, Señor Diputado.

**Señor Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco:**

Además de prohibir la justicia por propia mano, nuestra Constitución Federal establece, que es obligación del Estado, disponer tribunales para impartir justicia pronta, completa e imparcial.

Por ello, México cuenta con instancias de justicia, autónomas e independientes entre sí; pero que comparten un mismo reto y una misma esencia: garantizar el efectivo acceso a la justicia.

Las relaciones recíprocas entre los distintos órganos de impartición de justicia, son indispensables para consolidar los logros que nuestra Nación ha alcanzado, en materia de impartición de justicia.

Es un gusto para el Tribunal, contar con su presencia esta tarde.

**Señor Ingeniero Ramiro Hernández García,
Presidente Municipal de Guadalajara.**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra profundamente agradecido con usted, por recibirnos en la Perla de Occidente, una Ciudad que tiene bien ganado este sobrenombre, debido a su belleza y ubicación, pero también a la calidad humana de sus habitantes.

Muchas gracias por su apoyo y su presencia, Señor Ingeniero.

También saludos a los presidentes de Secciones de la Sala Superior del Tribunal, Magistrada Zulema Mosri Gutiérrez y Magistrado Rafael Anzures Uribe.

Asimismo, saludo al Magistrado Guillermo Domínguez Belloc, integrante de la Sala Superior del Tribunal y Coordinador General de este Congreso Nacional.

Distinguidos Magistrados:

Ustedes son el corazón del Tribunal.

La conformación y el seguimiento de un Plan Estratégico, es un asunto que nos concierne a todos por igual.

Sin desconocer las facultades que la Ley confiere a la Sala Superior y a la Junta de Gobierno y Administración, es necesario recoger todas las opiniones y todos los pareceres de quienes trabajamos por la justicia administrativa federal.

Así lo entendimos los integrantes de los órganos decisorios del Tribunal, cuando autorizamos, de manera unánime, la temática de este congreso.

A los magistrados que enviaron sus colaboraciones, a los coordinadores de las mesas de trabajo de este Congreso Nacional, y al Magistrado Guillermo Domínguez Belloc, Coordinador General del mismo, expreso mi reconocimiento por la labor que han realizado, y que emprenderán en estos días.

Muchas gracias.

**Respetables Magistrados,
Señoras y señores:**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, siempre ha estado en un proceso de evolución. La sociedad mexicana, refrenda su confianza en nosotros, cada vez que decide ventilar sus diferencias a través del juicio contencioso-administrativo federal.

De esta forma, la confianza social, de la que el Tribunal es depositario, aumenta junto con el número de demandas que cada año recibimos.

Tomemos como parámetro el año 2000, cuando el Tribunal experimentó una transformación legal importante.¹ En aquél entonces, nuestro ingreso anualizado en salas regionales, fue de casi 65 mil asuntos².

En comparación, al 31 de julio de 2013, hemos recibido 83 mil 338 asuntos nuevos. Esto significa, que en el año 2000, tuvimos 5 mil 395 ingresos, en promedio, cada mes; mientras que en el 2013, nuestro ingreso promedio mensual ha sido de 10 mil 417 asuntos; es decir: prácticamente el doble.³

Por otro lado, el Tribunal inició el año 2000, con poco más de 33 mil expedientes en trámite en Salas Regionales⁴; y –debido al aumento de su competencia material– a lo largo de la década, el inventario fue aumentando. Por ejemplo, en 2006 rebasamos los 120 mil asuntos en trámite⁵. Sin embargo, al 31 de julio de 2013, contamos con 54 mil 159 expedientes en trámite en Salas Regionales.

Debo decir, que el aumento en las cargas de trabajo no ha sido acorde con el crecimiento estructural del Tribunal. Por el contrario, para hacer frente a esta situación, hemos respondido con una de las mejores herramientas con las que todo juzgador puede contar: la eficiencia en la instrucción de los juicios.

En efecto: en el año 2000, resolvimos poco más de 62 mil⁶ juicios en Salas Regionales; y en lo que va de este año, llevamos 104 mil 930 asuntos resueltos.

Sé que aún no termina este año, pero si tomamos estas cifras, contando sólo los meses que van de 2013, podríamos decir que entre este año y 2000, ha habido un incremento del 68% en el número de asuntos resueltos.

Ahora bien, si hacemos un ponderado por mes, en el año 2000, resolvíamos 5 mil 187 asuntos mensuales, en promedio; mientras que en 2013, nuestro índice mensual de resoluciones es de 13 mil 116; es decir, un 153% más.⁷

Por ello podemos prever que en 2013, reportaremos uno de los mejores resultados anuales que ha dado el Tribunal en lo que va del Siglo.

Señores Magistrados: Este resultado –sin lugar a dudas– es de ustedes y a ustedes se debe. Es el fruto de su esfuerzo y de su talento y del esfuerzo y talento del equipo de trabajo de cada uno de ustedes.

Estos datos son la consecuencia de sus horas de estudio y sacrificio en pro de la impartición de justicia.

Muchas felicidades a todos ustedes, señores Magistrados. Es innegable que estamos cumpliendo con nuestra función social, de impartir justicia pronta, competente e imparcial.

¹ “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones fiscales”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de diciembre de 2000.

² 64,739. Ésta y las cifras subsecuentes, se refieren a años estadísticos, según las Memorias Anuales Oficiales.

³ 93.09%

⁴ 33,085.

⁵ El inventario inicial de 2006 fue de 119,548 expedientes; el final, de 124,640.

⁶ 62,245.

⁷ 152.87%

Los datos estadísticos, son un indicativo de que el Tribunal ha hecho más eficiente su labor; lo que, sin duda, se debe al trabajo de todos, apoyado con medidas, tanto legislativas como administrativas, que han incidido directamente en la función jurisdiccional.

- Una medida legislativa, fue el Juicio en Vía Sumaria, que le ha permitido al Tribunal resolver los juicios, al día de hoy, en tan sólo 179 días naturales en promedio; duración que tiende a disminuir.
- La implementación del Juicio Sumario, motivó una medida administrativa: la reestructura de áreas estratégicas, como la Actuaría Común del Tribunal, las actuarías, los archivos y las oficinas de partes de las nueve regiones con mayor inventario e ingresos.

Esto implicó un ejercicio de reflexión y análisis muy serio, pero necesario, porque teníamos que hacer que la vía sumaria pasara del papel a la realidad, con acciones a largo plazo que, además, beneficiaran a la instrucción de la vía ordinaria.

Esto también lo logramos, porque el promedio actual de instrucción de los juicios en vía ordinaria es de 321 días naturales, o sea, poco menos de 11 meses entre la presentación de la demanda y la emisión de la sentencia.

- Desde luego, también está el Juicio en Línea; un proyecto que hace tres años tenía existencia sólo en la ley, y conforme a la ley y a los recursos existentes, había que convertirlo en realidad.

Al día de hoy, el Sistema ya comienza a demostrar sus bondades, y lo seguirá haciendo, en la medida en que se le imprima la energía que necesita como proyecto nacional.

Se trata de un producto de la tecnología, y por lo tanto, es perfectible, pero era necesario echarlo a andar, para identificar aquello en lo que podemos mejorarlo. Además, el Tribunal no podía mantenerse ajeno al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cada vez más penetradas en la sociedad y el Derecho.

Así pues, somos un tribunal cada vez más ágil. Pero esto no significa que, por beneficiar la rapidez, hayamos descuidado la calidad. Al contrario; al día de hoy, el Tribunal puede presumir de su eficacia.

Para medir la calidad de nuestras sentencias, no hay mejor indicador que el de las impugnaciones que los propios justiciables formulan. Ellos son, en última instancia, los verdaderos sensores de nuestro trabajo.

En ese sentido, de la estadística en materia de amparos y revisiones, podemos decir que nuestras sentencias se revocan en menos del 13% de los casos.⁸

Todo esto significa que en el Tribunal, se emiten sentencias de una manera cada vez más rápida, pero al mismo tiempo, de manera completa y exhaustiva; es decir: de muy alta calidad.

⁸ 12,424 revocaciones, es decir, el 12.97% del total de sentencias emitidas. Se toma el año estadístico de 2011, en el que se emitieron 95,781 sentencias, de las cuales, se impugnaron 46,832; es decir, el 48.89%. De ellas, a la fecha, alrededor del 94.31% (44,168) ya se resolvieron.

Sin lugar a dudas, debemos congratularnos por estos resultados. Pero, somos un órgano impartidor de justicia serio y profesional, cuyos integrantes estamos comprometidos con nuestra función social de prestar, cada día, un mejor servicio público de solucionar conflictos en la vía pacífica. Por ello, debemos seguir mejorando, porque también estamos comprometidos con la eficiencia y con la mejora continua.

Y, precisamente, este es el propósito de nuestro congreso: aprovechar nuestro espíritu de profesionalismo, y muy especialmente nuestra experiencia en el proceso contencioso-administrativo federal, para hacer propuestas concretas que, de ser el caso, se traduzcan en reformas legislativas que hagan aún más eficiente el funcionamiento del Tribunal.

A nosotros nos corresponde hacer estas propuestas, porque somos conocedores del Derecho Procesal Administrativo Federal; nos corresponde, porque somos servidores públicos comprometidos con el Estado; y nos corresponde, porque somos mexicanos que amamos a nuestro país.

Queridos amigos:

Todos y cada uno de los integrantes de éste, nuestro Tribunal, tenemos temas, preocupaciones y convicciones comunes, que nos han traído al Estado de Jalisco; a la tierra de José Clemente Orozco, de Juan Rulfo, de Pablo Moncayo, y de incontables hombres y mujeres ilustres.

En concordancia con los grandes mexicanos nacidos en esta tierra, trabajemos con responsabilidad y patriotismo, y aprovechemos la oportunidad que este Congreso Nacional representa, para dar, en lo futuro, aún mejores resultados que los que acabo de reportar.

Trabajemos, como conocedores de la ley, y sabedores de que la función jurisdiccional le da sentido concreto al Derecho.

Hagamos que el orden jurídico, se siga expresando puntualmente en nuestras sentencias, y que la impartición justicia siga siendo el sustituto más eficaz de la venganza privada.

Esa es nuestra misión.

Muchas gracias a todos.